

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2002

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2002. III-2

Abreviatura: AAA'2002.III-2

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27
41071 Sevilla
Télf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.
ISBN de la obra completa: 84-8266-506-5
ISBN del volumen III-2: 84-8266-510-3
Depósito Legal: SE-1248-2005

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EXTRAMUROS DE LA CIUDAD HISTÓRICA DE SEVILLA: MANZANA LA MARÍA (RONDA DE CAPUCHINOS/AVDA. DE MIRAFLORES/ CALLE LA MARÍA/CALLE LOS POLANCOS)

MARK A. HUNT ORTIZ

Resumen: La intervención arqueológica llevada a cabo en este área ha documentado, sobre un sustrato geológico de terraza fluvial, una secuencia arqueológica que se inicia en época romana. Salvo en ese momento cultural en el que, además, se ha detectado un uso funerario ocasional, el área se caracteriza por su funcionalidad agrícola, que se mantiene hasta el siglo XIX d.C., en que se urbaniza como zona de establecimientos industriales.

Abstract: The archaeological intervention carried out in this area has recorded, above a geological substratum of alluvial terrain, an archaeological sequence which starts in the Roman period. Except for this cultural moment, in which as well an occasional funerary use was documented, the area is characterized by its utilization for agricultural purposes, which continued until the 19th century AD, when it was developed as an industrial zone.

Resumeé: L'intervention archéologique exécutée dans ce lieu a documenté, au-dessus d'une couche inférieure d'un terrain fluvial, une séquence archéologique qui commence dans l'époque romaine. Sauf dans cette période culturelle, ont été découvertes des usages funéraires occasionnelles, ce lieu est caractérisé par sa utilisation agricole qui continue jusqu'à le dix-neuvième siècle quand il fut développé comme zone industrielle.

1. INTRODUCCIÓN

La manzana denominada "La María", se encuentra situada en la zona Noroeste de la ciudad de Sevilla (**Lám. I**). Con motivo del proyecto de edificación de nueva planta, la empresa promotora PRIMSA encargó la realización de la Intervención Arqueológica de Urgencia, cuyos resultados ahora se exponen.

Esta Intervención Arqueológica fue autorizada por resolución del Director General de Bienes Culturales con fecha 14/1/2002, llevándose a cabo en su fase de excavación de campo entre el día 23 de enero y el 21 de febrero de 2002, dirigida por el Dr. Mark A. Hunt Ortiz.

Posteriormente, concluida la Intervención Arqueológica y emitido el correspondiente informe, la Delegación de Cultura de Sevilla ordenó la realización de un control arqueológico de los movimientos de tierra relacionados con la construcción de la nueva edificación en todo el solar.

Este control arqueológico fue llevado a cabo por los arqueólogos Gilberto Rodríguez González y Pedro Pérez Quesada desde el 24 de julio al 26 de agosto de 2002.



LÁM. I. Localización general del área.

2. UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

El solar intervenido se encuentra ubicado en la manzana denominada nº 6235, perteneciendo a la unidad de reparcelación U.R.-2 del sector "La Trinidad". Está limitada al Este por la Avda. de Miraflores, al Sur por Ronda de Capuchinos, al Oeste por c/ La María y al Norte por c/Los Polancos, de la ciudad de Sevilla (**Fig. 1**).

Quedaba integrada la parcela en el ámbito de actuación denominado en el Plan Especial de Protección del Sector 17 "La Trinidad" del P.G.O.U. de Sevilla como Unidad de Reparcelación 2, Antigua Fábrica "La María", con calificación de Centro Histórico y sometida a Cautela Arqueológica de Grado II.

Incluidos en la parcela existían dos edificaciones con nivel de protección C-Protección parcial en grado 1: el edificio Fábrica de Seda y la nave La María (que serían reformadas y rehabilitadas). El resto del solar objeto del presente proyecto se encontraba, salvo la fachada de la Ronda de Capuchinos, con las edificaciones previas demolidas (**Lám. II**).

Así, el proyecto arquitectónico de la manzana La María contempla tres tipos de actuación bien diferenciadas y con muy distinto grado de afección sobre el subsuelo, que determinaron la actuación arqueológica. Por un lado, se reformarían las dos edificaciones catalogadas, sin afectar al subsuelo. Por otro, se ajardinaría parte del área sin rebajar los niveles de rasante de

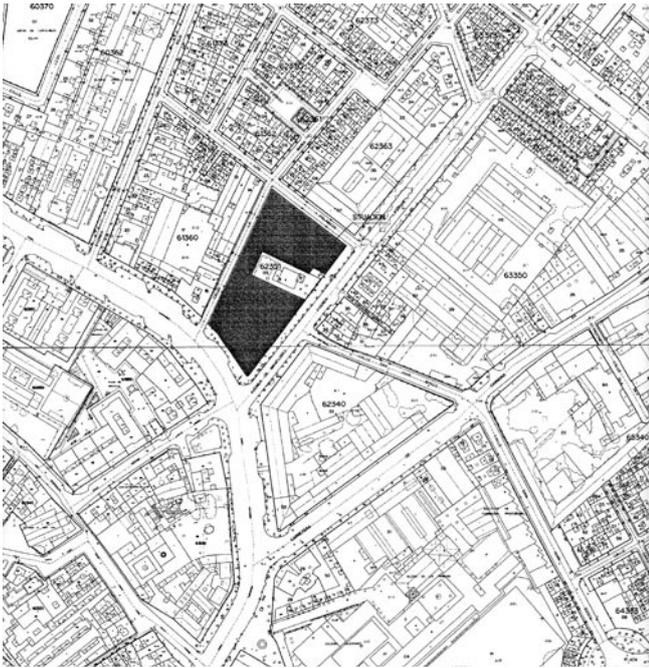


FIG. 1. Localización de la manzana "La María".



LÁM. II. Vista aérea general de la manzana "La María".

suelo y, por tanto, sin afectar de manera significativa al subsuelo. Finalmente, se proyectaba la edificación de viviendas de nueva planta bordeando la manzana, con construcción de sótano bajo rasante para garages. Así, los posibles restos arqueológicos exis-

tentes en el subsuelo sólo se verían afectados por la construcción de la planta sótano bajo rasante para garages, con una superficie total de 3198 m² y una profundidad máxima de afección del subsuelo de -3.39 m.

En general, la superficie del solar intervenida se encontró bastante horizontalizada, con cota general, entre -0.5 (Corte 1) y -0.75 m. (Cortes 2 y 3), correspondiendo en gran medida a suelos de los edificios de tipo industrial demolidos con anterioridad al inicio de la intervención arqueológica.

3. CONTEXTO ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO DE LA PARCELA "LA MARÍA"

El Sector "La Trinidad" constituye un área situada al Norte de la ciudad de Sevilla (Lám. I) y al exterior, aunque aneja, a las murallas, apoyada actualmente en una trama viaria importante: Ronda-Carretera de Carmona.

Los datos históricos-espaciales sobre la zona quedan reflejados en distintos tipos de fuentes, que fueron estudiadas para la previsión de la secuencia arqueológica en el área: *Plan Especial de Protección de La Trinidad-Sector 17*, (G.M.U., Ayuntamiento de Sevilla), con los resultados de sondeos geotécnicos realizados en la zona y, especialmente, mediante los resultados de intervenciones arqueológicas realizadas en la zona con anterioridad.

Sin datos previos sobre momentos anteriores cronológicamente, esta zona se consideraba en época romana como zona extramuros atravesada por una vía secundaria que desde la muralla y con dirección NE, en la alineación que hoy conforma la *c/Sol*, partiría a Córdoba. Funcionalmente se vincularía al sector primario de abastecimiento directo a la ciudad y probablemente con asentamientos de ese carácter, tal vez de cierta entidad, tipo "villa". Además la zona tendría un uso funerario, especialmente en los espacios adyacentes a esa vía secundaria, siguiendo la norma de enterramiento de la época en espacios extramuros y a lo largo de vías de comunicación, documentados en la misma *c/Sol* (tanto de época altoimperial como bajoimperial) y *c/ Matahacas*, datada en el siglo II d.C. y también en el próximo solar del Edificio Ronda, donde se ubicaba el Bazar España (Rodríguez Cordones, R. y García Feito, M. *Informe sobre la Vigilancia Arqueológica del solar Edificio Ronda*. Junio 1999. Archivo de la Delegación de Cultura de Sevilla.)

Los resultados de esta vigilancia arqueológica consistieron, básicamente, en la documentación de dos grandes grupos de enterramientos, con estructuras funerarias detectadas a nivel de "tierras rojizas": uno de época romana y otro de época islámica.

Las inhumaciones de época romana se presenta típicamente en fosa definida con estructuras de ladrillos, reutilizados o no, con cubiertas de *tegulae* dispuestas en horizontal o a dos aguas. En algunos casos las fosas no conservaban estructuras ni cubiertas.

La cota general de aparición se situaba en torno a los -1.45/-1.51 m. bajo rasante. El ajuar resultó prácticamente nulo, fragmentado y en contextos poco claros, con vidrio y cerámica. La cronología que se propuso para este grupo abarcaba desde fines del siglo II d.C. al siglo IV d.C.

El plano de distribución de las inhumaciones parecía mostrar que la concentración mayor se disponía paralela al eje de comunicación que coincidiría con la actual Carretera de Carmona, es decir, hacia el E-NE y no hacia el N., que es donde se ubicaba el solar objeto de este proyecto.

Por otra parte la detección de algunas inhumaciones, mas dispersas, en la parte más noroccidental del solar del edificio Ronda permitía plantearse hipotéticamente la posibilidad de la aparición de algunas estructuras de inhumación, de forma más extensiva, en el solar de “La María”.

El otro grupo de inhumaciones, islámicas, caracterizadas por deposición en decúbito lateral derecho, presentaba típicamente fosa cubierta con tejas curvas y probablemente con grupos concretos asociados a estructuras murarias delimitantes, muy deteriorados y conservados a nivel de cimentación.

La cota de aparición de las inhumaciones estaba en torno a -1.16/-1.39 m. y la cronología del siglo XI d.C., correspondiendo a una necrópolis almorávide situada en las proximidades de una de las puertas de la nueva cerca de la ciudad.

Así, en época islámica, aunque se amplía el recinto fortificado, situándose la denominada Puerta del Sol en las inmediaciones del sector, el área se seguiría utilizando como zona de enterramientos y de aprovechamientos agropecuarios, siguiendo el modelo de época clásica.

En el periodo medieval cristiano y época moderna, este sector extramuros queda flanqueado por dos grandes asentamientos de carácter religioso, al Este el Convento de los Trinitarios Descalzos, fundado en el siglo XIII d.C y, con posterioridad, a principios del siglo XVII d.C., se funda al Oeste el Convento de los Capuchinos.

Este espacio seguiría también estando articulado por las vías de comunicación mencionadas, siendo la actual Avda. de Miraflores conocida en el siglo XVI d.C. como “camino a Córdoba” y estando atravesado por dos ramales de abastecimiento de agua provenientes de la Fuente del Arzobispo, que fué utilizando desde el siglo XIV d.C. En general, el paisaje agropecuario del sector La Trinidad permanece inalterado, sin urbanizar, hasta el

siglo XIX d.C., articulado en torno a tres grandes huertas: Trinidad, Pajarito y La Barzola, aunque en su condición de espacio extramuros, pero inmediato a la cerca de la ciudad y al recinto urbano, son frecuentes desde el siglo XVIII d.C. las referencias a la utilización del área para la acumulación de escombros de origen urbano.

En el siglo XIX d.C. la zona formará parte del ensanche industrial, siendo un hito la construcción en 1885 de la fábrica de tejidos “La María” precisamenete en el solar objeto de este proyecto. Así, se caracterizó esta manzana por un carácter eminentemente industrial, a cuya sombra empieza a urbanizarse el sector y construirse las primeras edificaciones de viviendas.

Además de lo expuesto y como documento que permitió una aproximación arqueológica más específica a la parcela La María, se estudiaron los “testigos” obtenidos por los dos sondeos, S1 y S2, realizados dentro del estudio geotécnico llevados a cabo en septiembre de 2001 por la empresa CODEXSA, Ingeniería y Control de Calidad, por encargo de PRIMSA, propietaria del solar y, como se ha indicado, promotora de la nueva edificación.

El Sondeo S1 se llevó a cabo en el ángulo SO del solar, con la cota superior de la boca a nivel de rasante actual. Este sondeo alcanzó 18 m. de profundidad, estando los 3 m. superiores constituidos por “rellenos antrópicos, constituidos por escombros y arenas”, sucedidos por niveles geológicos de gravas y arenas, gravas con matriz arcillo-limosa con intercalaciones arenosas y, a partir de los 16 m. de profundidad, margas compactas. El nivel freático lo situaron a una profundidad de 5 m. bajo rasante, aunque una posterior medición lo situó a solo -3 m.

En testigo recuperado, conservado sólo parcialmente (habiendo sido utilizado el tramo -1.50 a -2.70 para pruebas) fué estudiado con criterio arqueológico, con los siguientes resultados:

COTA(m)	DESCRIPCIÓN	DATACIÓN
0-0.3	Hormigón	s. XX
0.3-0.6	Escombros	
0.6-0.9	Limo antropizado oscuro	
0.9-1.2	Limo antropizado oscuro	Moderno
1.2-1.5	Limo antropizado oscuro	Bajo medieval-Moderna
1.5-2.7	No se conserva	
2.7-3	Limosa parda	Romano/Alto medieval???
>3	Gravas y arenas	Substrato geológico

El Sondeo S2 se realizó en la zona central Oeste del solar, alcanzando una profundidad, desde la rasante del suelo, de 10 m. El estrato superior, de 1.8 m de potencia, fué definido como de “rellenos antrópicos, constituidos por escombros y arenas”, sucedido por el sustrato geológico de gravas con arenas y limos. El

nivel freático se ubicó a -2 m, aunque una más reciente medición lo situó a una profundidad igual que en el S1: 3 m.

El estudio del testigo recuperado del S2 conservado proporcionó los siguientes datos:

COTA(m)	DESCRIPCIÓN	DATACIÓN
0-0.1	Solería terrazo	s. XX d.C.
0.1-1.25	Mortero cemento	s. XX d.C.
1.25-1.55	Limo-arenosa antrop.	s. XVII/XVIII d.C.
1.55-1.6	Arcillosa parda antrop.	Medieval-Moderna
1.6-2.0	No se conserva	
> 2 m	Gravas	Substrato geológico

De la manera expuesta, con anterioridad al inicio de la excavación, en función de los datos parciales disponibles, se pudo estimar con bastante precisión la secuencia arqueológica previsible, situada sobre un sustrato geológico que presentaba un techo heterogéneo, con cota bastante elevada (-1.8 m) en la zona central del solar, mientras al N y S bajaba hasta cotas más profundas (de c. -3 m).

4. METODOLOGÍA Y EQUIPO

La Intervención Arqueológica, con signatura general LM/02 y como estaba previsto en el proyecto aprobado, se materializó mediante la realización de tres cortes arqueológicos (Cortes 1, 2 y 3), afectando la excavación a una superficie total de 78.5 m² (Fig. 2).

La "Cota 0" arqueológica fue establecida en uno de los puntos más altos (esquina NE de la plataforma elevada existente) del solar, de forma que todas las medidas de profundidad resultaran negativas. A esta cota 0 fueron referidas todas las alturas de la Intervención Arqueológica, que correspondía a la cota absoluta (respecto al n.m.m.A.) de + 9 m.

Para la excavación de los niveles superficiales, en una potencia en torno a 1 m., se utilizó una retro-excavadora de palas "de limpieza" (sin dientes) Fiat-Hitachi-100, con la que se rebajó

por capas de 20 cm. en un área mayor a la que correspondía a cada uno de los Corte. De esta forma se evitaba cualquier riesgo de desprendimientos de los perfiles en las zonas en las que se continuó la excavación profundizando de forma manual, con metodología estratigráfica.

El equipo que ha participado en esta Intervención ha estado compuesto por el Dr. M.A. Hunt (director), D^a Marisa Magariño (antropología física) y 4 operarios con experiencia en trabajos arqueológicos. Además se ha contado con el asesoramiento en aspectos puntuales de la Dra. Eloísa Bernáldez, el Prof. Rafael Valencia y D. Diego Oliva.

El control arqueológico de movimiento de tierras fue realizado por D. Gilberto Rodríguez González y D. Pedro Pérez Quesada, con la participación de los Profs. Francisco Borja y María Angeles Barral para el estudio geomorfológico.

5. RESULTADOS

Los resultados de esta Intervención Arqueológica se exponen de manera individualizada para cada uno de los tres Cortes realizados, para posteriormente, junto con los resultados del control arqueológico de movimientos de tierra, pasar a realizar una síntesis general de resultados referidos al solar objeto de este estudio.

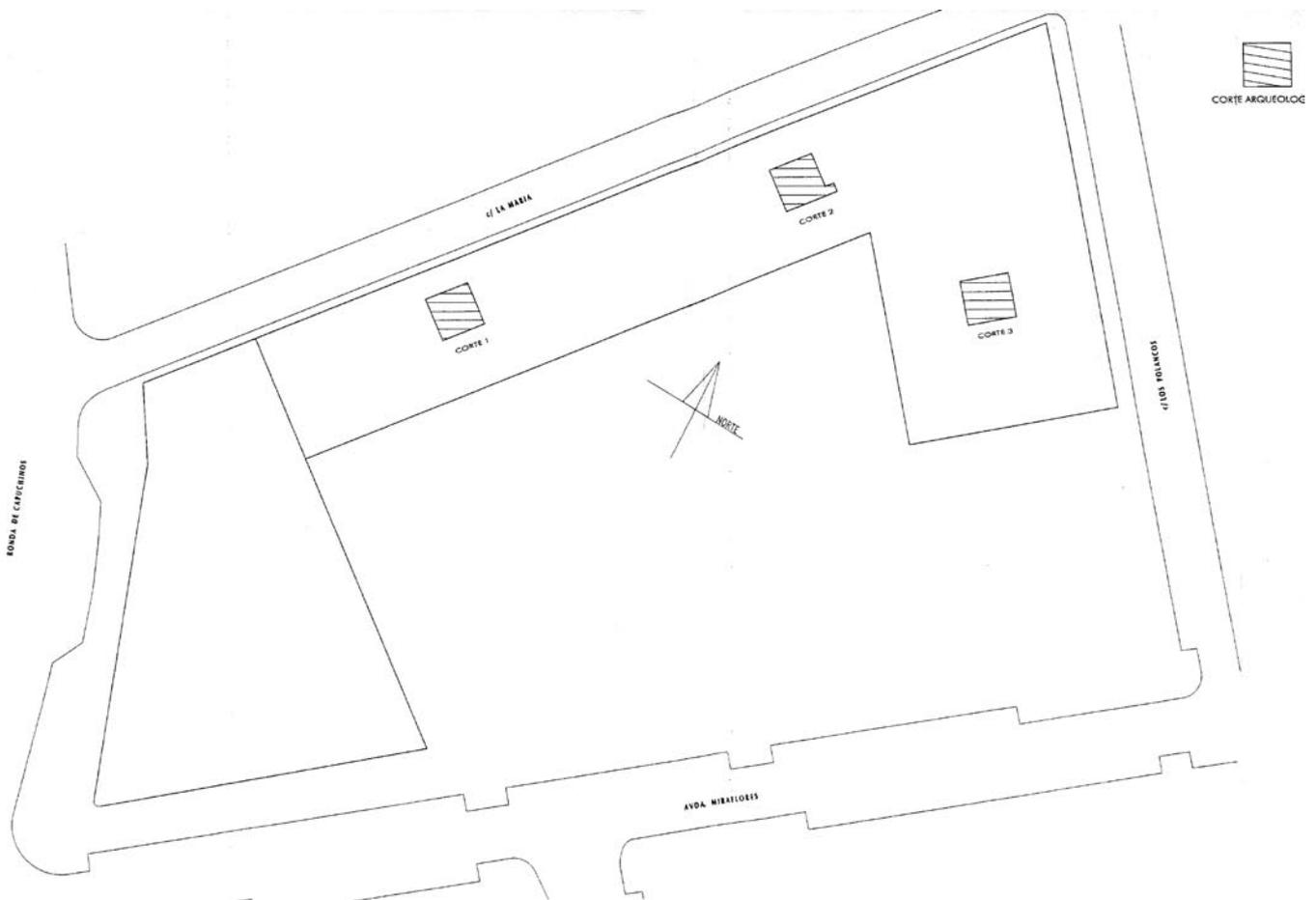


FIG. 2. Situación de los cortes arqueológicos.

Corte 1

El Corte 1 (5 x 5 m.) se realizó en la zona Suroeste del solar (Fig. 2, Lám. III.), siendo su cota inicial en torno a los -0.5 m. El substrato geológico de gravas se detectó a cota -2.40 m.

Sobre este substrato se depositaban otros niveles de formación geológica, uno de ellos arqueológicamente estéril compuesto por una matriz arcillosa de tonalidad clara caracterizada por contener nódulos calcáreos irregulares, cuya cota superior se detectó a -2.20 m

Un segundo nivel de formación geológica consistió en un estrato de arcillas limosas de coloración roja, con cota superior a -2.05 m., levemente antropizado, conteniendo elementos ocasionales de época romana (UE-16/17; 19/20; UE20), aunque en su coronación también se documentó algún elemento de época islámica (UE-18) (Lám. IV).

Las unidades de primera formación adscritas al periodo Bajomedieval Islámico correspondían a un nivel de encachado, con algunos recrecidos por reparaciones u horizontalizaciones, realizado con pequeños cantos rodados limitado a la parte más SE del corte (UE-13,14,15, 15-A). Otras unidades tenían carácter intrusivo, en forma de oquedades que perforaban el substrato geológico, colmatadas con tierras oscuras con derrubios de carácter doméstico (UE-21/22/23; UE-10).

Este tipo de elementos arqueológicos, junto con otros de carácter constructivo (fragmentos de ladrillos y tejas) constituían el registro arqueológico de las demás unidades deposicionales de este periodo, salvo la denominada UE-9A.

Como UE-9A se denominó una deposición de carácter ritual situada sobre la UE-9, consistente en un recipiente cerámico, un bacín (Nº Inv.6) (Lám. V), con cota superior a -1.80 m. en cuyo interior colmatado de tierra se encontraba un cráneo de oviscaprido “envuelto” en una lámina de plomo (Nº Inv.8). Al exterior, pero en contacto con su fondo, se documentó una lámina de plomo circular con estrella de Salomón e inscripción en ambas caras (Nº Inv.7) (Lám. VI). El estudio realizado por el Prof. Rafael Valencia establece una serie de conclusiones respecto a esta lámina grabada:

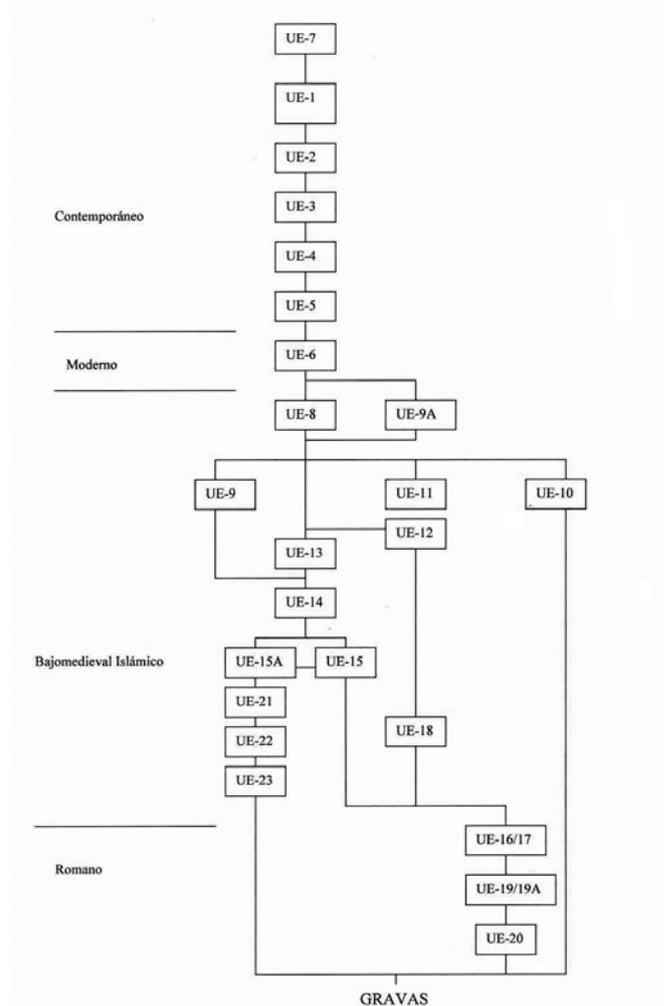
- Talismán de 4.1 cm. de diámetro y 21.25 grs. de peso.
- Parece seguro tratarse de un amulato, descartándose la hipótesis de ponderal casi con toda seguridad.
- Anverso y reverso con ejes contrapuestos.
- Presenta leyenda enmarcada en estrella de Salomón por ambas caras.
- Parece formada por monosílabos, con lo que resulta viable en encabalgamiento de palabras o frases en las líneas de escritura.
- Escritura cursiva. Condicionada por el punzón de grabación del orfebre que lo realizó.
- La leyenda, no completamente inteligible, corresponde a fórmulas doxológicas o de protección más generales. El anverso contiene dos líneas de escritura. La primera de ellas presenta un aspecto de escritura en espejo.

El reverso presenta tres líneas de escritura. La segunda ilegible. La tercera sobre el trazo de la estrella.

Sobre las unidades de cronología bajomedieval islámica se excavó una unidad, la UE-6 (-1.55/-1.85 m.), de matriz marrón



LÁM. III. Corte 1. Vista general.



LÁM. IV. Corte 1. Diagrama de Unidades Estratigráficas.

clara-parduzca conteniendo material arqueológico de diversa cronología: romano, islámico bajomedieval y también moderno, fragmentos de recipientes vidriados en blanco con decoración en azul, datables en los siglos XVI-XVII d.C.

A esta unidad, en transición paulatina, se superponía la UE-5 (-1.55/-1.25 m.), caracterizada por su matriz más orgánica y oscura y por contener, junto a otros de cronologías posteriores, elementos cerámicos de tipo industrial de pasta de caolín (tipo Pickman) característicos a partir del siglo XIX d.C.



LÁM. V. Corte 1. Bacín asociado a plomo grabado islámico .



LÁM. VII. Corte 2. Planta.



LÁM. VI. Corte 1. Anverso y reverso de plomo grabado islámico .

Los niveles superiores, superpuestos a la UE-5, correspondían a un único expediente general (desde cota -0.50 a -1.25) de aportación de tierras para la nivelación del terreno y a la realización de cimentaciones y suelos relacionados directamente con la construcción de los edificios de carácter industrial que se llevó a cabo a mediados del siglo XIX y que continuaron en uso hasta su reciente demolición.

Corte 2

El Corte 2 (5x5 m + 1m²) se realizó en la zona Norte del solar (Fig. 2), siendo su cota inicial muy homogénea, -0.76 m. El substrato geológico de gravas se detectó a cota -2.30 m. (Lám. VII).

Sobre este substrato se disponía otro nivel de formación geológica, también documentado en el Corte 1, compuesto por arcillas y limo-arcillas de coloración roja.

En este corte, este nivel geológico (UE-10) se detectó a cota superior de c. -1.85 m., presentando cierta antropización, con materiales romanos que se podrían fechar en el siglo I-II d.C., aunque en su coronación, en puntos concretos, los materiales romanos resultaron ser de época más tardía, en torno al siglo IV d.C.

Como intrusión en este nivel de arcillas rojas se documentó la única inhumación (UE-21) detectada en la intervención arqueológica. Se trataba de una inhumación en fosa simple que perforaba el nivel de arcillas rojas y que llegaba hasta alcanzar el nivel de gravas, donde se depositó el cadáver en decúbito supino, con orientación O (cabeza)-E y con las extremidades inferiores extendidas y superiores con el brazo izquierdo flexionado sobre

la parte superior de la caja costal derecha y el brazo derecho sobre la parte baja de la caja costal, sin ningún tipo de ajuar (Lám. VIII). Se trataba de un individuo adulto, de sexo masculino, con una estatura entre los 1.67 y 1.72 m., que presentaba ciertas patologías dentales (v.g. desgaste oclusal) y evidencias de procesos carenciales y metabólicos en la presencia de bandas de hipoplasia.

La cronología, relativa, de esta inhumación se situaría en época tardorromana, siglo IV d.C.



LÁM. VIII. Corte 2. Inhumación UE-21.

Para la excavación completa de esta inhumación (diagnostificada “in situ” y extraída por los especialistas antropólogos) fue necesario ampliar el corte en 1m² (Fig. 2).

Superpuestas a las unidades con registro de época romana se excavaron una amplia serie de unidades de colmatación, algunas con carácter intrusivo en los niveles precedentes (UE-17,18,20), compuestas por matrices terrosas de coloración marrón más o menos oscuras, con un contenido de elementos arqueológicos muy homogéneo y con carácter de derrubio doméstico junto con elementos constructivos, todos muy fragmentados (distintos tipos de ladrillo, tejas), con presencia no infrecuente de materiales de cronología anterior, romana (tegulae, sigillata). Entre los tipos documentados se pueden mencionar: alcadafes espatulados, anafes, ataifores, tapaderas vidriadas y cóncavas con pedúnculo central, trípodes de pasta roja, ataifores con distintos vidriados, ollas de cuello recto y cazuelas. Un conjunto que se puede situar cronológicamente en un momento avanzado de época Almohade.

Superponiéndose cronológicamente a estos niveles se documentó los restos de la cimentación de una estructura muraria (UE-8) en la parte NO del Corte (Fig. 8), con orientación prácticamente N-S., con anchura de c. 50 cm. Esta estructura, se detectó a cota más elevada de -1.52 m., conservada en un máximo de dos hiladas y estaba realizada con materiales reaprovechados: con ladrillos, todos fragmentados (de muy diversas dimensiones y grosores (2½, 4 y 6 cm) y piedras sin tratar, considerándose su final a cota -1.76 m..

Sin que se pudiera distinguir claramente su fosa de cimentación, el material asociado a este muro, con elementos de distinta cronología (época romana -común y TSCA- islámicos tardíos -tapadera cóncava con pedúnculo central-), incluía un fondo de recipiente vidriado en blanco que podría adscribirse a época mudéjar.

Directamente sobre los niveles precedentes, se excavó un nivel (UE-6) caracterizado por una matriz terrosa de coloración marrón clara-parda, en algunas zonas con relativa abundancia de cantos rodados, con una potencia media de c. 20 cm., conteniendo material arqueológico, además del de época romana, bajomedieval tardío y mudéjar (candil vidriado en blanco).

A esta unidad, en una transición paulatina de cambio de coloración, se superponía la UE-4 (-1.40/-1.20 m.), caracterizada por su matriz más orgánica y marrón oscura “sucia”. Su contenido arqueológico incluía elementos romanos, islámico, junto con modernos (s. XVI-XVIII) y también contemporáneos (cerámica industrial tipo “Pickman”), del s. XIX.

Mostrando una sucesión igual a la documentada en el Corte 1, los niveles superiores, superpuestos a la UE-4, correspondían a un único expediente general (desde cota -0.76 a -1.20) de aportación de tierras para la nivelación del terreno y a la realización de cimentaciones (UE-7) y suelos relacionados directamente con la construcción de los edificios de carácter industrial que se llevó a cabo a mediados del siglo XIX y que continuaron en uso hasta su reciente demolición.

Corte 3

El Corte 3 (5.5x5 m.) se planteó en la zona Noreste del solar (Fig. 2). Las cotas de su superficie se situaron entre los -0.63 y los -0.82 m.

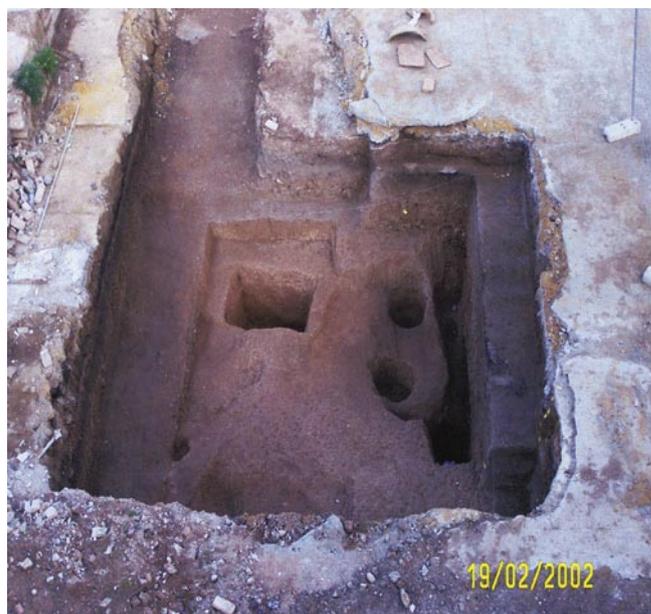
El substrato geológico, arqueológicamente estéril, se presentó en el Corte 3 con diferencias respecto a los cortes anteriores, estando formado en este caso por una matriz arcillosa marrón-blancuzca con nódulos calizos irregulares (UE-20), muy afectado por intrusiones de momentos bajomedievales (Lám. IX). La cota más alta de aparición del substrato geológico se situó a cota -2.10 m.

En profundidad este nivel geológico venía sucedido por un nivel de escasa potencia de gravas (potencia media de c. 20 cm. con cota más alta a -2.68 m.), que coronaba un estrato de limo arenoso. Ambos fueron perforados por algunas de las intrusiones bajomedievales (UE-17/22/23).

El substrato geológico de arcillas rojas sólo apareció, con formación posterior a la UE-20, en el ángulo Noroeste de este Corte 3, con una cota de coronación de -2.09 m. En este estrato, a cota -2.37 m. (alcanzando los -2.74 m. -nivel de gravas-) se inscribió la denominada UE-15, una alineación SO-NE de tres placas de mármol de recubrimiento, fragmentadas y claramente reutilizadas, con un ladrillo de tipo romano (29x20.5x5.5 cm.) dispuesto en ángulo recto respecto a ella, y sin ningún otro tipo de elemento arqueológico asociado. Por las referencias obtenidas de los otros cortes es posible que se le pueda asignar una cronología tardorromana, aunque ni su cronología ni su funcionalidad están nada clara.

Superponiéndose a estas unidades se excavaron una amplia serie de unidades deposicionales, algunas de carácter intrusivo respecto a las presedentes de formación geológica, caracterizadas por una matriz de tierra marrón, más o menos oscuras, conteniendo un registro arqueológico que, junto a elementos ocasionales de época romana (fundamentalmente tegulae y sigillata), consistía en una variedad de tipos cerámicos, con una cronología bajomedieval, de carácter fundamentalmente doméstico junto con otros de carácter más constructivo- ladrillos y tejas- y agrícola, como los arcaduces, junto con zonas concretas en que también abundaban restos óseos de animales consumidos y grumos de carbón.

Estos tipos cerámicos consistieron fundamentalmente en los ya mencionados en los otros cortes, adscribibles cronológicamente



LÁM. IX. Corte 3. Vista general.

en principio a momentos almohades; trípode (Nº Inv. 69), cazuelas de costilla meladas (Nº Inv. 70), diversos fragmentos de atafiores, algunos con decoración estampillada y melados (uno de ellos, Nº Inv. 71, melado oscuro, parece pertenecer al mismo recipiente que el excavado en la UE23), o vidriados en blanco (Nº Inv. 73.), ollas de pasta roja con cuello corto, alcadafes espatulados (Nº Inv. 72), arcaduces, tapaderas con pedúnculo central (Nº Inv. 74), candiles de piqueta (Nº Inv. 75), cantimplora de pasta blanca con decoración en pintura roja (Nº Inv. 77), redoma vidriado en blanco...

Si bién en general los tipos cerámicos descritos podrían situarse cronológicamente en un momento Almohade avanzado, se recuperó un fragmento de plato (Nº Inv. 76), de pasta rosa, vidriado en blanco con decoración en azul -parece de tipo gótico- de origen levantino (Paterna) y que se podría fechar en el siglo XIV d.C., ofreciendo una cronología más avanzada a la formación de todo el conjunto deposicional, en momentos de época Mudéjar, al menos tanto a la UE en que se integraba ese fragmento cerámico (UE-16) como a las unidades de formación posterior.

Así, en momentos de época Mudéjar, habría que situar cronológicamente la UE-18, resto de cimentación, de factura muy tosca conservada en una hilada en un recorrido de c. 1 m., c. 50 cm de anchura y con orientación casi E-O, con cota superior conservada de -1.86 m. y en profundidad alcanzando la cota -1.99 m.

En esta cimentación se reutilizaron elementos de deshecho unidos con arcilla, formando un conjunto tosco y poco cuidado. Entre los elementos integrados en la construcción se detectó una tegula y tejas digitadas, un alcadafe espatulado (Nº Inv. 66), un fragmento de tinaja con estampillado vidriada en verde (Nº Inv. 65) y un fragmento de atafior con vedrío blanco y verde (Nº Inv. 64.).

Los niveles Mudéjares estaban sellados por una unidad, la UE-8, de coloración marrón claro-pardo, el la que predominaban los restos de carácter constructivo, tejas y ladrillos, junto con cerámica de cocina melada, que aunque no contenía elementos que permitieran una cronología precisa, podría fecharse en época Moderna (s. XVI-XVII), con cota superior entre -1.70 y -1.80 m. (Lám. X).

Superponiéndose a la UE-8 en transición progresiva, y de manera similar a lo documentado en los otros dos cortes, se detectó un nivel, UE-7 (-1.70/-1.45 m.) caracterizado por su matriz más orgánica y marrón oscura "sucía".

El contenido arqueológico de esta UE incluía elementos de diferente cronología, también constructivos: romana tardía, islámica tardía, moderna (fuste de pipa de caolín, loza vidriada blanca con decoración en azul) y más reciente, especialmente numerosa la de tipo industrial de pasta blanca tipo Pickman con distintas decoraciones y formas, presentando dos fondos respectivamente un sello de ancla (Pickman) y Stevenson. El conjunto cerámico más reciente se podría fechar en el 2º tercio del siglo XIX d.C.

Sobre este nivel, mostrando una sucesión similar a la documentada en los Cortes 1 y 2, los niveles superiores (UE-1 a 6) (superpuestos a la UE-7), correspondían a un único expediente general (desde cota -1.45 a la superficie) de aportación de tierras para la nivelación del terreno y a la realización de los suelos relacionados directamente con la construcción de los edificios de carácter industrial que se realizó a mediados del siglo XIX y que continuaron en uso hasta su reciente demolición.



LÁM. X. Corte 3. Perfil SE.

Seguimiento arqueológico de control de tierras

El control arqueológico de movimiento de tierras fue realizado mediante medios mecánicos y con la ayuda de dos operarios para la limpieza de secciones arqueológicas y restos en planta, prestándose especial atención a la posible aparición de enterramientos en el nivel de arcillas rojas.

Las estratigrafías reconocidas durante el proceso de control arqueológico de la retirada de tierras no supusieron cambio sustancial en la comprensión histórica del inmueble.

Una vez controlados arqueológicamente y rebajados los niveles de la fase bajomedieval islámico-mudéjar se realizaron numerosas zanjas prospectivas, mediante medios manuales, a fin de detectar posibles enterramientos, con resultado negativo.

Dos estructuras inconexas de época mudéjar, ambas restos de cimentaciones de ladrillos fragmentados, se documentaron cercanas a la fachada a Ronda Capuchinos.

En la fachada a la calle La María y en la la calle los Polancos se documentaron cuatro pozos realizados en ladrillo rematados con anillos cerámicos de época medieval y moderna, relacionados con actividades agrícolas en esta área periurbana.

Todo este conjunto muy afectado por numerosos elementos contemporáneos que distorsionaron en gran medida amplias zonas de la parcela mediante apertura de zanjas para cimentaciones e infraestructuras.

El análisis geoarqueológico llevado a cabo durante esta fase, en base a tres perfiles designados como A, B y C (Barral, M. A. y Borja, F.: Aproximación geoarqueológica al Solar La María-Ayda, Miraflores-Ronda Capuchinos-Los Polancos), ha permitido obtener datos sobre la evolución estratigráfica y sedimentaria del yacimiento.

-PERFIL A (situado junto a la Avenida de Miraflores, en el extremo SO del solar). Mostró un nivel de arenas rojizas con carbonatos a techo, *in situ* y decapitados. El techo se definió a -2,15 m. bajo rasante (+6.85 cota absoluta).

-PERFIL B (situado en el lado de la calle La María, en el NO del solar, entre los Cortes 1 y 2). La base estaba constituida por arenas gruesas, masivas, con gravas pequeñas y medias en pasadas oblicuas. Hacia el techo aumentaban las gravas, disminuyendo la proporción de la matriz y presentando un color rojizo intenso. No aparecían carbonatos, probablemente decapitados de ho-

rizontes superiores. El techo se encontraba igualmente a cota -2,15 metros.

-PERFIL C (situado en la pared que se dispone a pie del edificio central, paralelo al perfil B). Terraza fluvial con gran variedad de facies. Barras de gravas con paquetes de arenas intermedios y, a techo, edafización con horizonte de acumulación de carbonatos en matriz limosa y color pardo-amarillento.

La interpretación geoarqueológica realizada en el solar “La María” cuenta con un registro sedimentario compuesto fundamentalmente, por una terraza fluvial que, a tenor de la intensa edafización que presenta el techo, con horizonte de acumulación de carbonatos (Bca), debe corresponder a cronologías comprendidas entre el Pleistoceno superior y el Holoceno antiguo.

De muro a techo se suceden pasadas de gravas sueltas, con escasa matriz de arenas gruesas, y paquetes de arenas o limos de color pardo-claro, buzando generalmente en dirección oeste. El cierre se produce mediante un potente nivel de limos que es el que soporta la edafización y el desarrollo del horizonte Bca.

El techo ondulado de la terraza favorece las cotas irregulares a las que se presentan los horizontes carbonatados. En algunos sectores del solar dichos horizontes Bca, particularmente los situados a cotas más elevadas, han sido decapitados, produciéndose un tránsito directo desde las formaciones superficiales de origen exclusivamente antrópico, con restos cerámicos y constructivos, a los niveles de gravas y arenas sueltas correspondientes a la terraza.

7. SÍNTESIS GENERAL

Los tres cortes realizados y el control arqueológico de movimiento de tierras muestran una evolución diacrónica y secuencia estratigráfica del solar bastante homogénea en toda su extensión.

La superficie del solar se encontraba entre -0.5 m. en el extremo Oeste y -0.8 m. en su extremo Este.

Los niveles geológicos de base, con presencia de numerosos cursos de agua que incidieron sobre las terrazas de arcillas rojas y depósitos arenosos y barras de gravas de canal, arqueológicamente estériles, se documentaron a las siguientes cotas:

	Gravas	Arcilla/caliza
Corte 1	-2.40 m.	-2.20 m.
Corte 2	-2.30 m.	---
Corte 3	-2.68 m.	-2.10 m.

La secuencia arqueológica estratigráfica, de forma general, se puede englobar en 4 grandes fases culturales:

Fase 1. (Romana) Esta fase está íntimamente ligada al nivel de arcillas rojas a cuyo techo se documentaron elementos de cronología romana tardía.

El nivel de arcillas rojas, antropizado, (prácticamente ausente en el Corte 3) presentó la siguientes cotas de techo, estando a muro de los estratos geológicamente estériles:

Corte 1	-2.05 m.
Corte 2	-1.85 m.
Corte 3	-2.09 m.

Como intrusión en este nivel se encontraba el único enterramiento documentado en el solar, de época Tardorromana. Por las referencias que se conocen de la excavación del cercano solar del Bazar España, en este estrato se concentrarían los enterramientos que, como allí sucedía, presentarían una distribución espacial heterogénea.

Fase 2. (s. XIII-XV d.C.) Esta fase se podría denominar Bajomedieval y consiste en un expediente general de aportaciones de “basura” (de utilización de la zona como muladar) de carácter doméstico con material constructivo que parece iniciarse en momentos bajomedievales islámicos muy tardíos y se continúan en época Mudéjar, aunque en los dos momentos el registro arqueológico se presenta muy homogeneizado, diferenciándose únicamente por la presencia en ese último periodo de escasos fragmentos de cronología posterior a la islámica.

En este momento Mudéjar se han documentado los únicos restos de cimentaciones, muy toscas y escasamente conservadas (Lám. VII), de edificaciones de un carácter casi temporal, muy marginales, y sin ningún tipo de restos asociados.

Topográficamente se situaría entre las Fases 3 y 1, en frecuentes ocasiones presentándose como intrusión en los niveles de la Fase 1.

Fase 3. (s. XVI-XIX d.C.) Esta fase correspondería a un largo periodo en que esta zona sería utilizada con una finalidad agrícola, como también lo sería en momentos anteriores. Está caracterizada por su tonalidad negruzca y por contener elementos arqueológicos mezclados (aunque no muy abundantes y fragmentados), fruto de la remoción constante del terreno, de todos los periodos documentados en el solar (desde época romana al siglo XIX).

Presentó una potencia media de 25/30 cm., sus cotas finales (más altas) se situaron entre -1.55 en el extremo O. y -1.70 en el extremo E. (Corte 3).

Fase 4. (s. XIX- XX d.C.) La última fase, la más reciente, correspondería a un expediente de elevación y horizontalización del terreno, previa a la construcción de diversas edificaciones de uso industrial recientemente demolidas, cuyos suelos, en parte afectados por la mencionada demolición, constituían la superficie actual de las áreas intervenidas. Estos niveles, datables entre mediados del siglo XIX y la actualidad, se presentan homogeneamente y ocuparían toda la superficie del solar, con cotas finales entre -1.25 m. en el extremo O. (Corte 1) y -1.45 m. en el extremo E. (Corte 3).

Bibliografía

- A.A.V.V. (2003) *Arqueología y Rehabilitación en el Parlamento de Andalucía*. Secretaría General del Parlamento de Andalucía. Sevilla.
A.A.V.V. (1998) *Diccionario Médico Dorland*. McGraw-Hill. Madrid.

- BARRAL, M. A. y BORJA, F. (2002) *Aproximación geoarqueológica. Solar La María-Avda. Miraflores-Ronda Capuchinos-Los Polancos*. Inédito.
- BERNALDEZ, E. y BERNALDEZ, M. (e.p.) *Estudio Paleobiológico y Tafonómico de los materiales procedentes de la excavación del solar La María (LM/02) de Sevilla*. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.
- BROTHWELL, D.R. (1987) *Desenterrando Huesos*. México.
- HUARTE CAMBRA, R. Y TABALES RODRÍGUEZ, M.A. (2001) Necrópolis Romana de Incineración en el Sector Nororiental de Sevilla. Intervención Arqueológica en c/ Matahacas 9-11. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1997, Vol. III: 453-468. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.
- KROGMAN, W.M. y ISCAN, M.Y. (1986) *The Human Skeleton in Forensic Medicine*. Charles C. Thomas. Springfield.
- MAGARIÑO SÁNCHEZ, M. (2002) *Informe antropológico de la excavación LM/02*. Inédito.
- REVERTE, J.M. (1991) *Antropología Forense*. Madrid.
- RODRIGUEZ CORDONES, R. Y GARCÍA FEITO, M. (1999) *Informe sobre la Vigilancia Arqueológica del solar Edificio Ronda*. Archivo de la Delegación de Cultura de Sevilla. Inédito.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ G. y PÉREZ QUESADA, P. (2002) *Informe Arqueológico sobre la vigilancia de obras en el solar "La María" en Sevilla*. Delegación de la Consejería de Cultura, Sevilla. Inédito.
- TESTUT, L. y LATARJET, A., (1990) *Anatomía Humana*. Barcelona.
- VALOR PIECHOTTA, M. (1995) *El último siglo de la Sevilla Islámica, 1147-1248*. Universidad de Sevilla-Gerencia Municipal de Urbanismo. Sevilla.
- VÁZQUEZ PAZ, J. (2002) *Estudio de la cerámica de época romana procedente de la excavación arqueológica del solar La María (LM/02), Sevilla*. Inédito.
- WHITE, T.D. (1991) *Human Osteology*. San Diego, California.